

## MINUTA

En Ciudad Valles, S.L.P. siendo las 12:30 horas del día 10 de Octubre de 2019, se reúnen en el anexo a biblioteca de la UPN 242, el personal No docente de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 242, con la finalidad de establecer la decisión sobre la Modalidad a elegir para la organización en el Congreso Universitario de la UPN 2019.

Habiendo hecho un análisis histórico de la situación laboral del **Personal No Docente**, se concluye que derivado de la escasa aceptación y reconocimiento del mismo en las diversas reuniones realizadas a nivel regional, estatal y nacional, ha llevado a que no se refleje la representación adecuada de dicho personal. Por lo que se requiere se tome en cuenta la importancia y el aporte del trabajador del personal No docente en las reuniones generales, ya que es tomar de primera mano el sentir y la necesidad de los mismos. Una vez analizado lo anterior se consensa sobre la Modalidad a elegir entre las dos opciones: **Representación o Insaculación**.

Decidiendo de manera unánime que la participación en el Congreso desde la organización y hasta la realización, se lleve a cabo por **REPRESENTACIÓN** (se propone la REPRESENTACIÓN POR MIEMBROS DEL PERSONAL NO DOCENTE).

En debate ante esta mesa de trabajo, se plantean certezas y dudas al respecto de algunos puntos:

1.- Derivado de la transferencia de los servicios y del personal de las Unidades UPN al Estado en 1992, se tiene una figura jurídica indefinida, lo que conlleva por parte del Estado a una limitante en la aplicación de prestaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda para el personal docente y no docente de la UPN.

2.- En 1995 se tuvo la participación directa de las 2 Unidades UPN en el Estado de San Luis Potosí en la mesa de negociación salarial, teniendo como resultado la minuta de acuerdos para prestaciones que hasta la fecha se sigue aplicando sin ningún incremento, quedando desfasada ante las necesidades actuales.

3.- FONE (Cómo hacer para informar y solicitar a FONE la inclusión de las prestaciones anteriormente pagadas y que a partir de la implementación del mismo, fueron excluidas).

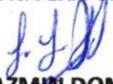
4.- Solicitar a Gobierno Federal la transparencia y revisión del Techo Financiero asignado anualmente a la Unidad UPN 242 (¿existe etiquetado para cada rubro la asignación de presupuesto por año fiscal? en caso de ser así, se solicita se haga llegar a cada Unidad la especificación de los mismos).

Se da por terminada la reunión, siendo las 16:00 horas del mismo día y año.

  
ALBA GONZALEZ MEJIA

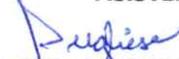
  
MARIA GRISELDA BARRA IBARRA

  
NATALIA RIVERA VILLEGAS

  
LUISA YAZMIN DON JUAN NETRO

  
CELIA RANGEL ROCHA

### ASISTENTES

  
PATRICIA PUGLIESE VITE

  
IRMA NORIEGA

  
GEORGINA RAYGADAS MARTINEZ

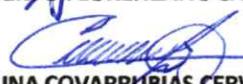
  
JULIO CESAR CASTILLO GUTIERREZ

  
DIGNA INES MARQUEZ TERAN

  
BELARMINA TREJO OLVERA

  
EDITH IBARRA MORALES

  
RIGOBERTO FLORENZANO SANCHEZ

  
CAROLINA COVARRUBIAS CERVANTES

  
OLIVIA OLIVA FUENTES